



GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MADRE DE DIOS

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL

N° 334 - 2022-GOREMAD/DIRESA-OEA.

Puerto Maldonado, 30 de Mayo del 2022

VISTOS,

El Informe Técnico N°01-2022-GOREMAD-DIRESA-DESP/DNT, de fecha 28 de Marzo del 2022, donde la Estrategia Sanitaria Regional Prevención de Daños No Transmisibles, presenta Informe Técnico para la adquisición de insumos a través de compra Directa, quien a su vez con Oficio N°837-2022-GOREMAD-DIRESA-DESP/DNT, de fecha 07 de Abril del 2022, la Dirección Ejecutiva Salud de la Personas solicita requerimiento de adquisición para la Compra Directa de: INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA ESR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES y El Oficio N°373-2022-GOREMAD/DIRESA-OEA-DIR.LOG, de fecha 18 de Mayo del 2022, donde la Oficina de Logística solicita validación de cotización para la adquisición INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA ESR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES y El Oficio N°1149-2022-GOREMAD/DIRESA-MDD/DESP, de fecha 19 de Mayo del 2022, donde la Dirección Ejecutiva Salud de la Personas remite validación de la cotización a fin de adquirir mediante compra directa los INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA ESR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES y el Informe N°001-2022-GOREMAD-DIRESA-OEA.O.LOG/EC, de fecha 19 de Mayo del 2022 realiza sustento para contratación directa de la adquisición INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA ESR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES quien a su vez mediante el Informe N°0158-2022-GOREMAD/DIRESA-OEA.O.LOG/U.ADQ, de fecha 20 de Mayo del 2022 remite indagación de mercado de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03-2022-GOREMAD/DRS para la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA ESR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, PARA REDUCIR LOS EFECTOS ADVERSOS (MORBILIDAD Y MORTALIDAD) ANTE LA PROPAGACION DEL COVID - 19 EN PACIENTES CON ENFERMEDADES COMORBIDAD DIABETES MELLITUS, HIPERTENSION ARTERIAL, OBESIDAD, ETC; EN EL MARCO DEL D.S.N°003-2022-SA"** y a su vez el Oficio N°883-2022-GOREMAD/DIRESA-OEPP, de fecha 23 de Mayo del 2022, remite Certificación Presupuestal para Procedimiento de Selección y mediante el Memorando N°654-2022-GOREMAD/DIRESA-OEA, de fecha 24 de Mayo del 2022, donde la Oficina Ejecutiva de Administración autoriza proyectar la Resolución Administrativa Regional de Modificación e Inclusión al Plan Anual de Contrataciones 2022 del Procedimiento de Selección para la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03-2022-GOREMAD/DRS para la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA ESR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, PARA REDUCIR LOS EFECTOS ADVERSOS (MORBILIDAD Y MORTALIDAD) ANTE LA PROPAGACION DEL COVID - 19 EN PACIENTES CON ENFERMEDADES COMORBIDAD DIABETES MELLITUS, HIPERTENSION ARTERIAL, OBESIDAD, ETC; EN EL MARCO DEL D.S.N°003-2022-SA"**

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento, tienen por finalidad establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos y tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos;

D31/05/22

hora 10.15 AM



**GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MADRE DE DIOS**

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL

N° 334 - 2022-GOREMAD/DIRESA-OEA.

Puerto Maldonado, 30 de Mayo del 2022

Que, de conformidad con el Artículo 15º del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, establece que cada entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, donde dicho plan debe prever las contrataciones de Bienes, Servicios y Obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura;

Que, conforme al numeral 6.2 del Artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, y en concordancia con el numeral 7.6. de la Directiva N°002-2019-OSCE/CD, señala Que: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC".

Que, mediante Resolución Directoral Regional N°0016-2022-GOREMAD-DIRESA-OEA, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones - Inicial de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, para el ejercicio presupuestal 2022;

Que, mediante El Oficio N°390-2022-GOREMAD/DIRESA-OEA-O.LOG, de fecha 23 de mayo del 2022, donde la Oficina de Logística solicita modificación al PAC 2022 a fin de incluir el procedimiento de selección para la para la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03-2022-GOREMAD/DRS para la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA ESR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, PARA REDUCIR LOS EFECTOS ADVERSOS (MORBILIDAD Y MORTALIDAD) ANTE LA PROPAGACION DEL COVID - 19 EN PACIENTES CON ENFERMEDADES COMORBIDAD DIABETES MELLITUS, HIPERTENSION ARTERIAL, OBESIDAD, ETC; EN EL MARCO DEL D.S.N°003-2022-SA"** con la finalidad de **incluir** el procedimiento de selección que a continuación se detalla:

ITEM	DESCRIPCION	MES PROGR.	OBJETO DE LA CONT.	TIPO DE PROCED.	FTE. FTO.	CANT.	UNID. MED.	VALOR ESTIMADO
I	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA ESR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, PARA REDUCIR LOS EFECTOS ADVERSOS (MORBILIDAD Y MORTALIDAD) ANTE LA PROPAGACION DEL COVID - 19 EN PACIENTES CON ENFERMEDADES COMORBIDAD DIABETES MELLITUS, HIPERTENSION ARTERIAL, OBESIDAD, ETC; EN EL MARCO DEL D.S.N°003-2022-SA	MAYO	BIEN	CONTRATACION DIRECTA	DyT	I	UNID.	S/ 275,913.00





Gobierno Regional Madre de Dios
Dirección Regional de Salud Madre de Dios

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL

N° 334 - 2022-GOREMAD/DIRESA-OEA.

Puerto Maldonado, 30 de Mayo del 2022

Con la finalidad de incluir dicho procedimiento de selección mencionado anteriormente; quien a su vez la Oficina Ejecutiva de Administración mediante Memorando N°654-2022-GOREMAD/DIRESA-OEA, de fecha 24 de Mayo del 2022, donde la Oficina Ejecutiva de Administración autoriza proyectar la Resolución Administrativa Regional de Modificación e Inclusión al Plan Anual de Contrataciones 2022 del Procedimiento de Selección para la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03-2022-GOREMAD/DRS para la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA ESR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, PARA REDUCIR LOS EFECTOS ADVERSOS (MORBILIDAD Y MORTALIDAD) ANTE LA PROPAGACION DEL COVID 19 EN PACIENTES CON ENFERMEDADES COMORBIDAD DIABETES MELLITUS, HIPERTENSION ARTERIAL, OBESIDAD, ETC; EN EL MARCO DEL D.S.N°003-2022-SA"**

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 007-2021-GOREMAD/DIRESA-DG, se aprobó delegar las funciones y atribuciones previstas en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado mediante Decreto supremo N° 344-2018-EF, a la Directora Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, C.P.C. VILMA BARRIENTOS AYALA.

En uso de las atribuciones y facultades administrativas conferidas por la Ley N° 26842 - Ley general de Salud; Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, modificada por las Leyes N° 27950 y N° 28139; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria aprobada por las Leyes N° 27902, N° 28013, N° 28968 y N° 29053; y Resolución Ejecutiva Regional N° 006-2021- GOREMAD/GR, y Resolución Directoral Regional N° 007-2021-GOREMAD/DIRESA-DG., concordante con el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, aprobado por Ordenanza Regional N° 034-2012-RMDD/CR; y con el V°B° de la Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Logística y la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR, la Modificación e Inclusión al Plan Anual de Contrataciones 2022 del Procedimiento de Selección para la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03-2022-GOREMAD/DRS para la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA ESR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, PARA REDUCIR LOS EFECTOS ADVERSOS (MORBILIDAD Y MORTALIDAD) ANTE LA PROPAGACION DEL COVID - 19 EN PACIENTES CON ENFERMEDADES COMORBIDAD DIABETES MELLITUS, HIPERTENSION ARTERIAL, OBESIDAD, ETC; EN EL MARCO DEL D.S.N°003-2022-SA"** con la finalidad de **incluir** el procedimiento de selección que a continuación se detalla:



GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MADRE DE DIOS

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL

N° 334 - 2022-GOREMAD/DIRESA-OEA.

Puerto Maldonado, 30 de Mayo del 2022

ITEM	DESCRIPCION	MES PROGR.	OBJETO DE LA CONT.	TIPO DE PROCED.	FTE. FTO.	CANT.	UNID. MED.	VALOR ESTIMADO
I	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA ESR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, PARA REDUCIR LOS EFECTOS ADVERSOS (MORBILIDAD Y MORTALIDAD) ANTE LA PROPAGACION DEL COVID – 19 EN PACIENTES CON ENFERMEDADES COMORBIDAD DIABETES MELLITUS, HIPERTENSION ARTERIAL, OBESIDAD, ETC; EN EL MARCO DEL D.S.N°003-2022-SA	MAYO	BIEN	CONTRATACION DIRECTA	DyT	I	UNID.	S/ 275,913.00

ARTÍCULO 2º.- DISPONER, que la Oficina de Logística, publique la presente resolución en el SEACE, dentro de los CINCO (05) días hábiles de aprobado la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR a la Oficina de Estadística, Informática y Telecomunicaciones la publicación de la presente Resolución Directoral Regional en el Portal Institucional Web de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios.

REGÍSTRESE, COMÚNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

DISTRIBUCIÓN:

Autógrafa (02)
Of. Plan. Y Pres. (01)
Of. Log. (02)
Estad. (01)
Of. A.J. (01)

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

[Firma]
CP. Vilma Barrientos Ayaia
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN